Boletín epidemiológico avícola

No. 05

Enfermedades avícolas de denuncia obligatoria a la Organización Mundial de Sanidad Animal OIE. Situación sanitaria de enero a agosto de 2019, según Acuerdo Ministerial No. 495-2006

ENFERMEDAD	CONDICIÓN SANITARIA
Bronquitis Infecciosa Aviar	Presencia, bajo control con vacunación
Gumboro	Presencia, bajo control con vacunación
Clamidiosis Aviar	**Ausente**
Cólera Aviar	Presencia, bajo control con vacunación
Enfermedad de Marek	Presencia, bajo control con vacunación
Enfermedad de Newcastle	Según la vigilancia epidemiológica activa y el diagnóstico de laboratorio de la enfermedad de Newcastle no se han reportado circulación viral de la cepa velogénica viscerotrópica. Guatemala se declaró libre Newcastle Velogénico Viscerotrópico, cumpliendo con las normas regionales e internacionales, Acuerdo Ministerial No.335-2017. La cepa lentogénica y mesogénica o de baja patogenicidad está controlada con vacunación.
Hepatitis Viral del Pato	**Ausente**
Influenza Aviar Altamente Patógena	**Ausente**
	Guatemala, se declaró libre de ésta enfermedad según Acuerdo Ministerial No. 565-2004 y fue notificado a la OIE, según documento adjunto el 14 de enero de 2004, manteniendo esta condición hasta la fecha. El PROSA estableció la vacunación temporal preventiva emergente (profiláctica) contra la Influenza Aviar H7N3 y medidas sanitarias complementarias, debido al brote reportado a la OIE, por las autoridades sanitarias competentes de México, en junio del 2012.
Laringotraqueitis Infecciosa Aviar	**Ausente**
Micoplasmosis Aviar (M. gallisepticum y M. synoviae)	Presencia de anticuerpos circulantes, vacunación en reproductoras
Pulorosis	**Ausente**
Rinotraqueitis del pavo	Presencia de anticuerpos circulantes, vacunación en reproductoras
Tifosis Aviar	**Ausente**